

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE ALTO MAYO HUASTA

Título Habilitante: 22-SAM/P-MAD-D-009-2010

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: SAN MARTIN / RIOJA / AWAJUN

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 091-2010/DRASAM/DRRNNYAAA

Inicio de vigencia del Plan: 16/08/2010 Zafra: 2010-2011

Volumen del Plan(m3): 572.52

Consultor/Regente que suscribió VILLEGAS VILLEGAS JOEL

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/10/2011, Término: 27/10/2011

Nro Res. Inicio PAU: 646-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 551-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.01U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)	
1	Vochysia ferruginea Quilloziza		42.2	42.064	
2	Apuleia leiocarpa Palo ana		30.28	0	
3	Clarisia racemosa Mashonaste		7.5	6.622	
4	Miconia sp. Rifari		16.48	16.452	
5	Ocotea dielsiana Moena ishpingo		19.05	19.039	



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	5.89	5.725
7	Caryocar sp. Almendro	8.97	8.937

Obse	Observaciones: especies forestales incursos en PAU							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	ado movilizado sin autorización e de (m3) ción		% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aniba amazonica Moena amarilla		71.14	71.102		11.696	16,4%	16,4%
2	Manilkara bidentata Quinilla		124.62	118.763		30.327	25,5%	24,3%
3	Ocotea sp. Moena blanca		33.72	33.709	V	24.116	71,5%	71,5%
4	Protium carana Caraña	1	129.17	129.168	Y	30.779	23,8%	23,8%

Fuente: Resolución N° 551-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 15:55:39

Inciso	Descripción				
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				